



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PERSONAL DEL CENTRO EN PRÁCTICAS ERASMUS+ EDUCACIÓN SUPERIOR

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.-Impartir clases en un Ciclo de FP de Grado Superior o ser coordinador de alguno de los proyectos Erasmus o ser personal de administración y servicios del centro, durante el curso escolar en el que se va a realizar la movilidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- En inglés o en el idioma del País de destino. Debe ser la adecuada para poder llevar a cabo las prácticas con unos estándares de calidad, de una forma autónoma y eficiente. (Hasta 3 puntos)
 - A1 Iniciación 1 punto
 - A2 Básico 1.5 puntos
 - B1 Intermedio 2 puntos
 - B2 Intermedio Avanzado 3 puntos

2. ACUERDO DE MOBILIDAD (STAFF MOBILITY AGREEMENT)

- Presentación de un acuerdo de movilidad, detallando el programa de movilidad propuesto. Sería conveniente poder aportar posibles socios para futuras movilidades de alumnos. (Hasta 3 puntos).
- Tener la confirmación de una empresa donde poder realizar las prácticas. (Hasta 4 puntos)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**